

EL JARDIN MADRILEÑO EN EL SIGLO XIX: PROPUESTA Y REALIDAD

Por VICTORIA SOTO CABA

La reivindicación de los jardines y parques en la ciudades es un fenómeno reciente que comenzó en la primera mitad del siglo XIX, cuando aparecen las primeras y verdaderas transformaciones urbanas en las ciudades más importantes de Europa, fenómeno que se consolida durante la segunda mitad del siglo y enlaza con los planteamientos urbanísticos del XX. En Madrid, con el aumento demográfico que empieza a producirse después de la Guerra de la Independencia y con las nuevas exigencias que conllevaba este aumento de la población, se ve la necesidad de incluir en la capital zonas espaciosas y jardines. Pero, para ello, era imprescindible un nuevo ordenamiento del tejido urbano, una serie de reformas que cambiasen la faz de la ciudad. El tejido urbano que presentaba Madrid en el siglo XIX había variado poco con respecto a los siglos precedentes: multitud de conventos, iglesias, pequeñas casas adosadas entre raquíticas calles y otros edificios apiñados, todos ellos con sus respectivos huertos y jardinillos interiores, perduraron hasta la primera mitad del siglo pasado. Puede decirse que el ordenamiento urbano del Madrid decimonónico pertenecía, a pesar de los cambios políticos, todavía al antiguo régimen. Esta característica de edificios hacinados con sus patios y huertos interiores aparece ya en el plano de Wit (1635) y en el de Texeira (1656). El Conde de Polentinos señalaba que en este último plano «aparecen en perspectiva caballera las siete mil casas, muchas construidas a la malicia, y por lo tanto, de un solo piso, pero casi todas con su correspondiente huerto, así como los palacios, monasterios y conventos, con grandes extensiones de terreno dedicado a jardines y huerto»¹. También hay que señalar que Madrid

¹ CONDE DE POLENTINOS, «Antiguas Huertas y Jardines Madrileños», en *Arte Español*, año de 1947, pág. 80.

durante estos siglos² tenía un «cinturón verde» con la posesión real del Buen Retiro por el borde oriental y la Casa de Campo y el conjunto de huertas y jardines, que más tarde serán la Montaña del Príncipe Pío, por su zona oeste y norte respectivamente. Estas posesiones del perímetro de Madrid supusieron una barrera para la expansión urbana de la villa. No existía, por tanto, una articulación entre el edificio y jardín, ni tampoco una regulación de las zonas ajardinadas en el trazado urbano. El jardín o huerto estaba concebido como un compartimento cerrado y aislado del exterior del edificio. Los mismos palacios se encontraban en el centro del tejido urbano, careciendo, por tanto, de la posibilidad de extender el jardín.

La llegada de los Borbones al trono español marca un cambio importante en el concepto y desarrollo del jardín. A pesar de que la vieja ordenación de la ciudad de los Austrias seguirá perdurando, y con ella sus raquíticos huertos de conventos y casas adosadas, los nuevos proyectos de los Borbones implanarán una imagen derivada de Versalles. El primer proyecto de la nueva dinastía se centró en la transformación del palacio del Buen Retiro y supuso por primera vez en nuestra ciudad, según Navascués Palacio, «la importancia concedida a los jardines, no como compartimentos estancos, según se había hecho hasta entonces... sino sumados en una unidad compositiva y gradual de palacio-parterre-parque-campo»³. Como ha estudiado este autor, es en los nuevos palacios de los Borbones cuando aparece no sólo un nuevo concepto del palacio, sino también de su entorno. Los nuevos proyectos abandonaban las zonas interiores de Madrid para ubicarse en zonas más despejadas, ya que «el carácter exento de la edificación permitía hacer frente al tema de los jardines, aspecto éste sin el cual no puede entenderse un verdadero palacio en el siglo XVIII»⁴. En el siglo anterior la estrechez urbana en que se levantaban los palacios imposibilitaba el desarrollo del jardín, el desahogo se encontraba en los patios internos convertidos en huertos. Sin embargo, el verdadero prestigio de un palacio en el siglo XVIII no se encontraba en su mole o en los escudos o blasones de su fachada, sino en la gracia y extensión de su entorno, en definitiva en sus jardines. El prestigio ya no era la fachada en sí, sino el acceso a la fachada.

² Véase además A. BONET CORREA, *Alonso Cano y el urbanismo de su época*, Granada, 1968.

³ P. NAVASCUÉS PALACIO, *Palacios Madrileños del siglo XVIII*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1978, pág. 7.

⁴ *Ibidem*, pág. 10.

Tanto la actividad de Carlos III, que hace que Madrid conozca las pautas urbanísticas ya ensayadas en otras capitales de Europa, como la iniciativa de la nobleza que, con sus palacios contribuye a cierta mejora del interior de la población, suponen un avance en el estado urbanístico de la capital. Pero los jardines de los palacios y de las posesiones reales del siglo XVIII, estaban destinados al uso privado de la realeza y de la aristocracia. Esta exclusividad de los jardines durará hasta mediados del siglo XIX, fecha en que empieza a exigirse el uso público de estas posesiones. Exigencias estas que pueden verse en las obras de Mesonero Romanos, Castro, Fernández de los Ríos... y también en la intención de algunas reformas realizadas o proyectadas antes de la aparición de estos autores, durante la primera mitad del siglo. Para comprender la articulación e inserción del jardín en el entramado urbano, son significativas todas las propuestas urbanas, las mejoras y reformas que se proyectaron o realizaron durante el siglo pasado, intentando ver, de una manera breve y clara, cómo se planteaban las zonas ajardinadas los autores citados más arriba.

Por otra parte es necesario tener en cuenta lo que se ha dicho al principio: el aumento demográfico que se inició en el siglo pasado y las funciones que necesitaba una ciudad en continuo crecimiento, provocaron no sólo la reforma interna y el ensanche, sino además la necesidad de dotar a la población de zonas desahogadas y espacios verdes. Este fenómeno, el de la aparición de los jardines y parques públicos urbanos, es un hecho completamente nuevo, ya que en siglos anteriores estas zonas eran propiedades privadas de élites muy restringidas. Sin embargo, hay que señalar otro fenómeno paralelo de gran interés para abordar el estudio de los jardines madrileños del siglo XIX. Se trata de la aparición de un nuevo estilo de jardín surgido en Inglaterra durante la tercera década del siglo XVIII y que fue denominado indistintamente como «jardín a la inglesa», «anglo-chino» o «paisajista» por muchos tratadistas de jardinería del siglo pasado. Dicho estilo surgió como reacción al jardín geométrico, tradicional del barroco francés, y logró triunfar no sólo en su país de origen, sino también en toda la Europa del siglo XIX, justo en el momento en que las ciudades más importantes de Europa creaban parques y jardines públicos y abrían las puertas de aquellos que fueron sólo privilegio de los grandes. Por ello, antes de abordar la relación entre las zonas verdes y el trazado urbano en el Madrid del XIX, hemos considerado de interés incidir, de una manera breve, en algunos planteamientos que, sobre el nuevo estilo del jardín, dejaron escritos ciertos autores del siglo pasado, viendo así la aceptación que tuvo dicho estilo.

El jardín paisajístico: la aceptación de un nuevo estilo

El jardín paisajístico se incluyó en los manuales y tratados de jardinería españoles publicados en el pasado siglo, como una modalidad a seguir dentro de la corriente general que existía en Europa. Sin embargo, muchos tratadistas y autores que escribieron sobre este tema comentaban la poca importancia que se daba al nuevo estilo, así como lo poco extendido que se encontraba por la geografía española. Su repercusión en la península fue tardía, bastante posterior a los países del resto de Europa. En Madrid fueron excepcionales los «jardines a la inglesa» que se realizaron antes de 1800. No cuajó el nuevo estilo hasta entrado el siglo, principalmente hasta el reinado de Isabel II, reinado de gran importancia cultural y artística ya que como dijo D. Juan Valera⁵ fue cuando la influencia inglesa sustituyó a la francesa. Pero esta escasa repercusión del nuevo jardín hay que estudiarla dentro de otro fenómeno de gran interés y es la poca importancia que tenía la arquitectura de jardines, especialmente en Madrid.

Lucía Serredi al estudiar la jardinería urbana asegura que en Madrid esta forma de jardinería no tuvo desarrollo antes del siglo XIX. Analizando este fenómeno a lo largo de los siglos que configuran la historia de la capital de España, señala que en época de la dinastía de los Austrias «Madrid, comparándola con las ciudades del resto de Europa, era entonces una ciudad excepcionalmente verde»⁶, debido a la numerosa superficie de huertas, jardinillos, patios y corrales, encerrados en las tapias de los conventos, casas y palacios que contaba la villa de los siglos XVI y XVII. Pero la jardinería madrileña seguía siendo eminentemente medieval con influencias flamencas desde el reinado de Felipe II. Aunque se puede hablar de la influencia del jardín renacentista italiano, el trazado del «huerto-jardín» madrileño todavía tenía un concepto muy medieval. A la enorme cantidad de este tipo de huertos-jardines se contrarrestaba la falta de plazas y paseos arbolados, elementos urbanos que en el siglo XIX todavía serán escasos y exigidos por muchos urbanistas. Por otra parte la vegetación se presentaba principalmente en las zonas oriental y occidental de la villa, límites que serían transformados y embellecidos durante el siglo XVIII con los Borbones. Esta dinastía trajo nuevas influencias en la arquitectura de jardines, tanto francesas como italianas, que aunque no

⁵ J. VALERA, *Historia de España* (desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII por MODESTO LAFUENTE y continuada hasta nuestros días por...), Barcelona, 1890, libro XIII, tomo 22.

⁶ L. SERREDI, «La jardinería en el paisaje urbano madrileño», en el Catálogo de la *Exposición de Jardines Clásicos Madrileños*, Museo Municipal, Madrid, 1981, pág. 151.

modificaron totalmente la configuración del «huerto-jardín» característico madrileño, sí hicieron desarrollar las nuevas tendencias de la jardinería. Con Carlos III la jardinería urbana se inserta dentro de las reformas urbanísticas de este monarca⁷. Reforma importante de este rey fue la instalación y plantación de árboles en las zonas periféricas de Madrid. En el siglo XIX el jardín se transforma y se libera «no tanto de la geometría sino del diseño convencional»⁸. Es Fernando VII quien se encarga de impulsarla de nuevo después de la guerra, comenzando la nueva ordenación de plazas y paseos.

Casi todos los autores que trataron este tema, así como los cronistas u otros que escribieron sobre Madrid, coincidían en lamentarse por la poca consideración que se le daba a la jardinería como un embellecimiento urbano, por el atraso tan notorio que presentaba esta técnica artística con respecto al resto de Europa y por la falta cada vez más aguda de zonas ajardinadas.

La capital de España nunca fue pródiga en jardines. Mesonero Romanos a pesar de que como cronista de la villa veía con buenos ojos los embellecimientos decimonónicos que se realizaban en Madrid, comentaba la poca afición de los madrileños por los jardines, siendo «bastante rara esta comodidad y desahogo»⁹. Pascual Madoz hacía un comentario semejante de Madrid como «pueblo poco aficionado, hasta hace algún tiempo, a esta clase de recreo»¹⁰. Comentarios de este tipo se pueden enumerar interminablemente, así como los dedicados al mal estado y el abandono en que se encontraba la arquitectura de jardines. Atienza y Sirvent, autor de una Memoria sobre la arquitectura de jardines, terminaba la obra con la siguiente reflexión: «estando al presente universalmente reconocida y apreciada la utilidad y necesidad de la arquitectura de jardines, sería muy triste y hasta vergonzoso que los españoles nos mantuviéramos por más tiempo en la inacción»¹¹. Fernández de los Ríos escribía en su Guía de Madrid (1786) que a pesar del impulso que se había dado a la jardinería todavía «yacía aquí abandonada, mientras en los países más civilizados de Europa hacían de este arte por si solo una profesión,

⁷ Véase también M. S. GARCÍA FELGUERA, «La Real Orden de Carlos III sobre edificar en yermos y levantar casas bajas y la construcción en Madrid en la segunda mitad del siglo XVIII», en ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS, t. XV, n.ºs 22-23, págs. 29-40.

⁸ L. SERREDI, *ob. cit.*, pág. 158.

⁹ R. MESONERO ROMANOS, *Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid*, Madrid, 1844, pág. 403.

¹⁰ P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1847, tomo X, pág. 902.

¹¹ M. ATIENZA Y SIRVENT, *Memoria acerca de un plan de jardines, utilidad de esta ciencia y consideraciones sobre la historia y las diferentes escuelas de jardinería*, Madrid, 1855, pág. 56.

que se ensañaba por verdaderos principios, para formar lo que hoy se llaman arquitectos de jardín»¹².

Las causas de esta falta de interés por crear jardines en la capital de España eran muchas y no sólo la falta de afición de los madrileños, hay que contar con el problema de la escasez de agua, problema que no se solucionará hasta la segunda mitad del siglo, así como la propia fisonomía urbana de Madrid que impedía la instalación de nuevos jardines; sin embargo, son muchos los autores del siglo pasado que repiten insistentemente la tala de árboles que sufrió la ciudad a lo largo de los siglos, haciendo de Madrid un pedazo de tierra con escasos árboles y con la consiguiente escasez de paseos, jardines y squares. El historiador Juan Valera aseguraba que «el odio a los árboles era inveterado entre el vulgo de los españoles»¹³, pues no sentían la belleza y el provecho que tenía un árbol y en cambio le achacaban multitud de malos efectos, «si el árbol está dentro de una población, en plazas y calles, aseguran que engendran mosquitos, beatillas y otras bestezuelas: que con sus frondosas copas deja a oscuras las casas cercanas; que con sus raíces socava y desmorona los cimientos de los edificios; y que con su follaje roba la vista e impide ver las devotas procesiones. De todo esto el furor contra los árboles, el prurito por cortarlos y el deleite con que se arrancan y destruyen»¹⁴. La escasez de árboles y la necesidad urgente de una repoblación forestal ya fue planteada por la inquietud social e ilustrada de D. Antonio Ponz en la segunda mitad del siglo XVIII¹⁵.

Es cierto que las plazas ajardinadas y paseos fueron muy escasos en el Madrid del siglo XIX, ya que heredó los originados en el siglo anterior no creando nuevos desahogos de este tipo. Así Madoz decía que aparte de ser escasas las plazas, éstas se caracterizaban por la irregularidad de sus edificios y por la falta de vegetación y plantas¹⁶, mencionando como ejemplos interesantes la Plaza de Oriente, con dos jardines, y las plazas de Bilbao, del Rey, de las Cortes y del Progreso, adornadas con filas de árboles. Fernández de los Ríos cuando escribía su Guía comentaba que se habían realizado ya algunas mejoras en este aspecto, y que las nuevas plazas ajardinadas del interior de la población eran denominadas por el público «jardinillos», nom-

¹² A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *Guía de Madrid. Manual del Madrileño y del Forastero*, Madrid, 1876, pág. 326.

¹³ J. VALERA, *ob. cit.*, pág. 371.

¹⁴ *Ibidem*, pág. 371.

¹⁵ Véase también A. PONZ, *Viaje de España*, Madrid, 1772-1794 (18 vols.). Ed. Aguilar, 1947. Y además J. DE LA PUENTE, *La visión de la Realidad Española en los Viajes de Ponz*, Madrid, 1968.

¹⁶ P. MADDOZ, *ob. cit.*, pág. 686.

brando los ejemplos de la plaza del Topete, de la Constitución, de la Independencia, del Dos de Mayo, de Murillo etc... Pero para este autor seguían siendo escaso el número de jardinillos. Lucía Serredi comenta que en el período isabelino se produce un cambio de concepto muy importante en relación con la jardinería: «la aplicación de los resortes del jardín a las plazas y plazuelas, algunos entornos o paseos anchos»¹⁷ empezando a poblarse de arbustos, setos y flores. Según esta autora es de 1850 a 1868 cuando se transforman las plazas en jardines.

En cuanto a los paseos hay una fuente importante para conocer su evolución y es una Memoria de la Junta del Arbolado presentada al Ayuntamiento de Madrid en 1849, que tenía un doble interés, ya que por una parte considera las diferentes épocas de plantaciones con su desarrollo y decadencia, y por otra explica la variación o insistencia de las clases de plantaciones que existían. Esta memoria divide en cuatro épocas muy diferentes la historia del arbolado de Madrid «considerando la instalación de los paseos primitivos en el último tercio del siglo anterior»¹⁸. Es decir, la primera época abarca desde el último tercio del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX, denominada época de instalación, con siete paseos importantes, entre ellos el del Prado, el de las Delicias y el de los Melancólicos. La segunda época empieza con el siglo y alcanza hasta el año de 1830. Durante estos años se plantaron numerosos paseos enlazando con los de la época anterior, así como plazas y plazuelas. Gracias a la instalación del vivero de Migas Calientes en 1820, la tercera época, que va del año 30 al 40, presenta un notable aumento con las plantaciones de Recoletos, Castellana, Alcalá etc... y las plazuelas de Bilbao, Rey, Cervantes y Progreso. El último período que señala esta Memoria de 1847 va desde el año de 1840, y en estos siete años se plantaron paseos, bosquetes, jardinillos y nuevos caminos en 13 zonas diferentes. Conviene mencionar qué tipos de árboles se plantaron en estos diferentes períodos, pues refleja claramente los nuevos conocimientos y la llegada de nuevas plantas a España en el siglo XIX, siendo un fenómeno general a toda Europa.

En la última época la Dirección del Arbolado se expuso a las «críticas mal intencionadas e ignorantes»¹⁹ atreviéndose a instalar la plantación de todo tipo de rosales «para goce del público» y «de todo lo que constituye el ornato y acabamiento de un parque delicioso, que gozan llenos de satisfacción los mismos que, creyéndolas imposibles, se reían sarcásticamente al verlas inten-

¹⁷ L. SERREDI, *ob. cit.*, pág. 159.

¹⁸ *Memoria presentada por la Junta del Arbolado al Alcalde Corregidor*, Madrid, 1849, página 12.

¹⁹ *Ibidem*, pág. 14.

tar»²⁰. También y ante la mirada de los «incrédulos» trajo pinos jóvenes, árboles resinosos y de hoja perenne que «fue después imitada en plantaciones extrañas, como en las efectuadas con posterioridad a este hecho en la Alameda de Osuna, en el Retiro, en la plazuela de Oriente y en el Parque de Palacio a donde se han repetido las traslaciones de pinos»²¹. La propia Memoria que se analiza, señala que entre las distintas épocas se puede «manifestar las razones que la ciencia y la experiencia han alegado en semejante marcha»²². Así mientras en la primera época predominaba de una manera absoluta, en todas las plantaciones de Madrid, el olmo, en el segundo período llega la sófora, árbol de China y Japón de «hermosa forma», también «en esta época se ve introducido por primera vez el alianto», otro árbol oriundo de China y Japón. Ambos eran árboles que se acomodaban muy bien a la pobreza del suelo madrileño y «árboles de recurso para no faltar a la mala práctica que prefiere el público que los desea ver espesos y guardar las reglas del arte»²³. Gracias al vivero de Migas Calientes, los años de 1830 a 1840 fueron de una gran prosperidad y con los nuevos medios auxiliares se fomentó muchas más plantaciones, dando su resultado principalmente en el último período, como se ha visto. En una Memoria similar del año 1851²⁴ se habla de la «plantación a césped» efectuada en el Prado y diversas calles y plazas «que proporcionaba la ventaja de mejores y más adelantados patrones»²⁵, pero también daba una señal de alarma ante la carencia de aguas en las zonas arboladas de Madrid, diciendo «que es ante todo imposible pensar en nuevos paseos»²⁶.

Estas Memorias del ramo del arbolado junto con las citas de los autores que se han señalado, ponen de manifiesto que si bien eran poco consideradas las zonas arboladas, los squares, así como la propia arquitectura de jardines, sin embargo la influencia que ejerció el movimiento naturalista europeo también llegó a España, influencia que corre pareja al nuevo estilo de jardín paisajista, que ya desde su primer desarrollo llevaba incluido las nuevas plantas y árboles llegados de otros continentes, especialmente las del lejano Oriente. La adopción del mismo «césped» es una solución tomada de Inglaterra y propia de países más húmedos que España y poco propicia a la sequedad del suelo de Madrid.

²⁰ *Ibidem*, pág. 15.

²¹ *Idem*.

²² *Idem*.

²³ *Ibidem*, pág. 22.

²⁴ *Memoria presentada por la Junta del Arbolado al Alcalde Corregidor*, Madrid, 1851.

²⁵ *Ibidem*, pág. 6.

²⁶ *Ibidem*, pág. 9.

Por tanto es necesario recalcar la influencia del nuevo estilo de jardín, aunque éste no fuera imitado con la exactitud y el buen gusto requerido por algunos autores, como el historiador mencionado anteriormente, Juan Valera, que refiriéndose al primer tercio del siglo XIX afirmaba: «dan irrecusable testimonio de lo raro que era el gusto por los jardines... los desmedidos encomios que se prodigaban...»²⁷. El motivo de ello era, según Atienza y Sirvent, «el poco aprecio que de esta ciencia hemos hecho, es causa de la multitud de defectos que se encuentran en casi todas las composiciones»²⁸. Fernández de los Ríos también pensaba que se practicaba el género paisajista con «una instintiva e imperfecta imitación; en ninguna cátedra o escuela se explica ni se da a conocer por sus verdaderos principios»²⁹ a pesar de que ya se estaba «demostrando buen gusto en el trazado de los pequeños jardines públicos y en la elección de arbustos, muchos de ellos recientemente aclimatados»³⁰. La obra de Muñoz y Rubio decía que en cuanto a la arquitectura de jardines todavía distábamos «mucho de lo que se hace en las principales capitales de Europa»³¹. Sin embargo un año después de esta afirmación Martínez Ginesta publicaba en el «Madrid Moderno», un artículo sobre «La Estética de la Vegetación» comentando la alta estimación y perfección que los distintos sistemas de jardinería habían tenido en Europa, y añadía que «bastante se ha progresado en Madrid, sustituyendo sus mezquinas e irregulares plazuelas, y las más espaciales de Oriente y Mayor, por lindos jardines con plantaciones de hoja perenne o coníferas entre siempre verde alfombra de césped»³².

El nuevo jardín paisajístico era preferido al tradicional por este autor, como por los anteriores, pues «el gusto moderno se ha decidido por el jardín natural, a la inglesa, porque se presta a más variedad, y la imaginación goza con los múltiples efectos que la vegetación presenta por todos lados»³³, mientras que el jardín tradicional de los siglos anteriores «está sometido a una rigurosa planimetría que violenta en cierto modo a la natural belleza y desarrollo de las plantas», aunque «se armoniza bien con las formas arquitectónicas de los grandes edificios»³⁴. Para Miguel Colmeiro³⁵ los jardines apaisados tenían ventajas sobre los simétricos, ya que sacaban partido a las desigualdades y accidentes del terreno.

²⁷ J. VALERA, *ob. cit.*, pág. 376.

²⁸ M. ATIENZA Y SIRVENT, *ob. cit.*, pág. 56.

²⁹ A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *ob. cit.*, pág. 327.

³⁰ *Idem.*

³¹ MUÑOZ Y RUBIO, *Tratado de jardinería y floricultura*, Madrid, 1887.

³² M. MARTÍNEZ GINESTA, *Madrid Moderno*, Madrid, 1880, pág. 275.

³³ *Idem.*

³⁴ *Ibidem*, pág. 274.

³⁵ M. COLMEIRO, *Manual Completo de Jardinería*, Madrid, 1859.

El jardín y la ciudad: su inserción en el entramado urbano

A comienzos del siglo XIX aparece el fenómeno de la transformación y ordenación urbana en todas las ciudades europeas. Este fenómeno era una consecuencia más del proceso de cambio del antiguo régimen, de una sociedad feudal a una sociedad preeminentemente burguesa. En España³⁶ esta transformación también se realiza a lo largo del conflictivo siglo y Madrid inicia sus reformas urbanas una vez finalizada la guerra, aunque la ordenación en sí se produce a partir de 1809, durante el reinado de José Bonaparte.

Eulalia Ruiz Palomeque en su tesis³⁷ ha visto tres etapas claras, en la primera mitad del siglo XIX, de ordenación urbana. La primera de ellas fueron las reformas emprendidas por José I, que, entre los años 1809 y 1812, inicia con la promulgación de una serie de decretos reales para derribar edificios y manzanas, con el fin de hacer de Madrid una ciudad regulada en su trazado urbano, comparable al resto de las capitales europeas. Las reformas que en París realizó Napoleón influyeron claramente en la decisión de José I. Las consecuencias de los derribos de este monarca fueron importantes, ya que se consiguió, aunque no de una manera inmediata sino posteriormente, el traslado de cementerios fuera del casco urbano de Madrid, la formación de plazas, la urbanización de la plaza de Oriente y la ordenación de la plaza de la Armería. Las medidas del rey intruso no fueron muy bien acogidas por el pueblo, por lo que éste le apodó «el rey plazuelas» y a pesar de que sus reformas fueron muy positivas, éstas no fueron entendidas y bien vistas hasta la segunda mitad del siglo.

La segunda etapa en la ordenación urbana fue entre los años 1835 y 1836 con las disposiciones desamortizadoras, momento destacado para la transformación de la capital ya que consiguió la expropiación y el derribo de numerosos edificios que se encontraban en manos muertas.

La última etapa sería las mejoras urbanas que propuso Mesonero Romanos en 1835 con su «Rápida Ojeada sobre el estado de la capital y medios de mejorarla» y con su posterior plan de mejoras del año 1846. El cronista madrileño propuso una serie de reformas para el interior de la capital, influido por las ciudades de otros países que él había conocido.

Sin embargo, como ha visto Eulalia Ruiz Palomeque, la ordenación urbana del Madrid de la primera mitad del siglo XIX no se consiguió. A pesar de que

³⁶ Como estudio muy general véase de GARCÍA BELLIDO, TORRES BALBÁS, CERVERA, CHUECA Y BIGADOR, *Resumen Histórico del Urbanismo en España*, Madrid, 1968, en especial los capítulos IV y V correspondientes a los siglos XVIII y XIX.

³⁷ E. RUIZ PALOMEQUE, *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1976.

se realizaron algunas propuestas de José I y de Mesonero Romanos no se obtuvo la verdadera reforma del interior de Madrid. Por tanto el aspecto que interesa, el jardín o parque concebido como zona verde de desahogo de toda la población, su articulación con el entramado urbano y su relación con las reformas urbanas, resulta durante la primera mitad del siglo XIX difícil de definir.

Fue Mesonero Romanos, en las obras citadas, quien más empeño tuvo en crear plazas ajardinadas o squares, en repoblar Madrid con árboles y en realizar una nueva regulación de las aguas y los canales, problema grave de la primera mitad del siglo XIX. Una cita interesante de este autor señala: «¿Tan imposible sería adoptar la idea realizada en Cádiz de árboles, acercándose a lo posible a los squares de Londres? Todo el mundo sabe que las plazas de aquella capital presentan en su centro un jardín cerrado con verja, cuyo cuidado y disfrute particular, más principalmente propio de los vecinos de la misma plaza, sirve también a todo el mundo por la vista y la fragancia de las plantas»³⁸. Es importante destacar que casi todos los autores reformistas tenían muy en cuenta los problemas que existían en Madrid en cuanto a canales y viajes de agua, aspecto que debía ser el primero en reformarse para la posible ordenación urbana. Los antiguos viajes de agua que poseía Madrid en los siglos XVII y XVIII eran el Bajo y Alto Abroñigal, Castellana, Buen Suceso, Caños Viejos y Alcubiña, viajes que en el siglo pasado eran insuficientes para la aumentada urbe de Madrid. Mesonero Romanos comentaba los magníficos resultados que daría la abundancia de aguas en Madrid para la instalación de jardines, de arbolado en las calles y para el cultivo de fincas de los alrededores. Por ello el autor alababa la idea que emprendió Napoleón en beneficio de la población de París: el canal de L'Ourq. Este problema tan acuciante y que estuvo presente en todos los reformadores urbanos no se resolvió hasta la segunda mitad del siglo XIX, con la traída de aguas del Lozoya y la inauguración del Canal de Isabel II en 1854.

Todavía en 1849 Mesonero Romanos seguía insistiendo en su «Memoria del Plano General de Mejoras»³⁹, como anteriormente en el «Manual de Madrid»⁴⁰, en fomentar el plantío de árboles y paseos, y en crear mayor número de jardines. La primera edición del «Manual de Madrid» (1831) resulta de gran

³⁸ R. MESONERO ROMANOS, *Rápida ojeada sobre el estado de la capital y los medios de mejorarla*, Madrid, 1835, pág. 45.

³⁹ R. MESONERO ROMANOS, *Memoria explicativa del Plano General de Mejoras que presentó con esta fecha al Excmo. Ayuntamiento de esta villa el Regidor del mismo D....*, Madrid, 1849.

⁴⁰ R. MESONERO ROMANOS, *Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid*, Madrid, 1844.

interés ya que es el reflejo fiel del Madrid representado en la maqueta de León Gil de Palacio, realizada en 1830, y que se exhibe en el Museo Municipal. Navascués Palacio ha escrito en el Catálogo de dicho museo que «se trata de un momento crítico en la historia del urbanismo madrileño, pues la maqueta se realiza en vísperas de la gran transformación que supondrá las intervenciones derivadas de la desamortización eclesiástica (1835-1836), y que no se interrumpirán, lamentablemente, hasta nuestros días»⁴¹. Posteriormente, en 1861, al publicar «El Antiguo Madrid»⁴² el autor calificaba la creación de estas zonas, la regulación y el ensanche urbano como de algo necesario y urgente, debido al considerable aumento de la población.

Si Madrid incrementó su población durante el siglo XIX de una manera ininterrumpida, no lo hizo al mismo ritmo su casco urbano. Como ha estudiado el profesor Toro Mérida⁴³ y como muchos autores del siglo pasado han testimoniado en sus obras, los problemas de hacinamiento fueron irresolubles hasta la década de los sesenta, en que se empezó a realizar el ensanche de Madrid. El crecimiento de la población se agudizó entre los años de 1840 y 1875, pues era un crecimiento natural negativo, ya que la proporción de defunciones era más alta que la de nacimientos. En realidad la capital aumentaba su población por la continua emigración que recibía. Los contingentes foráneos que llegaban a Madrid se encontraron con unas pésimas condiciones de habitabilidad, una absoluta falta de higiene municipal, sumándose además la fiebre especuladora, resultado de la desamortización. Todo esto suponía un peligro para la estabilidad del nuevo régimen burgués.

La expansión geográfica de la ciudad se convirtió en una de las cuestiones más urgentes a resolver, y es en la segunda mitad del siglo XIX cuando aparecen planteados, de una manera más seria y estricta, la ordenación y transformación urbana de Madrid. Los nuevos diseños urbanos, tanto para el ensanche como para el interior de la población fueron, por tanto, la consecuencia del incremento demográfico madrileño. El proyecto de ensanche de Carlos M.^a Castro, la intervención de Cerdá y «El Futuro Madrid» de Fernández de los Ríos fueron unas propuestas urbanas mucho más radicales que las planteadas en la primera mitad del siglo XIX; tampoco hay que olvidar algunas propuestas de extranjeros como la del belga Giraud Daguillon, que pre-

⁴¹ P. NAVASCUÉS PALACIO, «Introducción al desarrollo urbano de Madrid hasta 1830», en *Madrid hasta 1875. Testimonio de su Historia*, Catálogo del Museo Municipal, Madrid, 1980, pág. 20.

⁴² R. MESONERO ROMANOS, *El Antiguo Madrid. Paseos histórico-aneecdóticos por las calles y casas de esta villa*, Madrid, 1861.

⁴³ J. TORO MÉRIDA, «El modelo demográfico madrileño», en *Historia 16*, n.º 56, año VI, marzo 1981, págs. 45-46.

sentaba una serie de proyectos a Isabel II⁴⁴; se puede decir lo mismo de los proyectos y reformas que estos autores solicitaron para la creación de parques y jardines en Madrid.

El proyecto general de ensanche de Madrid fue aprobado por Real Orden el 19 de julio de 1860. Dejando aparte los aspectos positivos o negativos que este proyecto de ensanche contenía, aspectos éstos que ya han sido analizados en otros estudios⁴⁵, hay que fijarse, sin embargo, en la importancia que este urbanista concedió a las zonas verdes y jardines, tanto para la zona ensanchada como para el interior de la ciudad. En la Memoria del anteproyecto, Castro escribió que Madrid era «uno de los pueblos que, en proporción de su vecindario, menos superficie tiene destinada, en su recinto interior a paseos, plazas y otros desahogos tan necesarios para el movimiento y el tráfico, como bajo el punto de vista del ornato y de la salubridad»⁴⁶. También se aprecia en su escrito la comparación con otras capitales europeas: «otras grandes ciudades, atravesadas por caudalosos ríos, cuentan en su parte céntrica hermosos parques y plazas espaciosas». Contando con la necesidad apremiante de zonas verdes proyectó grandes espacios «para desarrollar en ellos estos elementos de salubridad que han de llegar a mejorar indudablemente las condiciones de nuestro clima»⁴⁷. Hay que destacar asimismo en esta Memoria su idea de extender las posesiones del Retiro y de formar barrios de edificios aislados entre sí, rodeados de parques y jardines. Este último aspecto resulta de gran interés ya que Castro proponía cuatro opciones:

«1.º Puede distribuirse una manzana en solares combinando los edificios y los jardines de manera que aquéllos se presenten aislados en todos sus frentes, ocupando sólo la mitad de su superficie y dejando para los jardines la otra mitad...

2.º Puede distribuirse asimismo uniendo dos, tres o más edificios de modo que por lo menos queden con dos fachadas libres siendo las otras dos medianeras, comprendiéndose de este modo con la edificación mayor parte de la superficie de la manzana de los jardines...

3.º También puede circuirse toda la manzana con la edificación, consintiendo cuando más el fondo necesario para cuatro crujías, e incluyendo en

⁴⁴ GIRAUD DAGUILLON, *Memoria presentada a Su Majestad Doña Isabel II, Reina de las Españas, sobre diversos proyectos de creación de nuevos caminos, paseos, alamedas, calles, plazas y squares, en Madrid y en sus inmediaciones*, Bruselas, 1862.

⁴⁵ A. BONET CORREA ha realizado el «Estudio Preliminar» a la edición facsímil de la obra de Carlos M.^a de Castro, por la C.O.A.M., Madrid, 1978.

⁴⁶ C. M.^a CASTRO, *Memoria descriptiva del anteproyecto de ensanche de Madrid*, Madrid, 1860, pág. 6.

⁴⁷ *Ibidem*, pág. 54.

el espacio cerrado por estos edificios, un gran jardín de uso común de todos los habitantes de la manzana, o pequeños jardines o patios del servicio particular de cada casa.

4.º ...en aquellas manzanas que dan a grandes calles, a plazas o parques públicos, pareciere conveniente, por no ser tan indispensable los jardines interiores para la renovación del aire, aprovechar más en la edificación la superficie de las manzanas, puede tolerarse, pero en este solo caso la construcción de casas aisladas en otros grupos de tres...»⁴⁸.

Como decía el autor el «principio dominante en todos es procurar aire y luz suficiente a los edificios». Navascués Palacio al hablar del anteproyecto de Castro ha señalado: «las manzanas se distribuirían de tal modo que los jardines ocuparan una superficie igual a la construida, proponiendo varios sistemas de equilibrio formal entre bloque y jardín. La ampliación del Retiro, la ampliación de amplias zonas verdes, la zonificación y distribución de los servicios públicos, son otras características del plan Castro, que como contrapartida tenía de negativo el seguir considerando a Madrid como una ciudad cerrada, ya que contaría con un camino de ronda con su cerca y con su foso. Con todo, puede tenerse el plan Castro como una aportación importante de la urbanística del ochocientos...»⁴⁹.

Ildefonso Cerdá, conocido por su proyecto de ensanche de Barcelona, intervino también en el urbanismo madrileño. En 1861 el urbanista catalán publicó un folleto⁵⁰ donde criticaba a los especuladores del suelo y delimitaba cuáles eran las obligaciones de la Administración y cuáles las obligaciones de los propietarios referentes al ensanche de Madrid. Encontraba también la necesidad imperiosa de realizar un ensanche: «El caserío de Madrid hoy existente, legado de las pasadas generaciones, obra de otra civilización y para otra civilización y otras necesidades distintas, en nombre de la higiene pública, de la justicia y de la común y general conveniencia, demanda una reforma radical y completa, digna de la civilización moderna»⁵¹. Ruiz Palomeque ha analizado el desarrollo del pensamiento urbanístico de Cerdá, particularmente refiriéndose al estudio que este urbanista hizo sobre Madrid. Según esta autora este pensamiento tiene tres puntos fundamentales: 1.º viabilidad, 2.º edi-

⁴⁸ *Ibidem*, pág. 162.

⁴⁹ P. NAVASCUÉS PALACIO, C. PÉREZ, A. M.ª ARIAS DE COSSÍO, *Del Neoclasicismo al Modernismo*, vol. V de la H.ª del Arte Hispano de la ed. Alhambra, Madrid, 1979, págs. 63-64.

⁵⁰ I. CERDÁ, *Cuatro palabras más sobre las dos palabras que D. Pedro Uhagón ha dirigido a los propietarios de los terrenos comprendidos en la zona del ensanche*, Madrid, 1861.

⁵¹ *Ibidem*, pág. 9.

ficación y 3.º el complemento del primer y segundo punto o las zonas verdes (jardines peculiares a cada manzana, squares o jardinillos, parques, bosques etcétera...). De nuevo este tercer punto tendrá la finalidad de purificar el aire y sanear la ciudad. Para Cerdá las zonas verdes eran imprescindibles y complemento de la viabilidad y la edificación⁵².

Castro y Cerdá fueron arquitectos, sin embargo el siguiente autor que propuso una serie de reformas para Madrid no era ni arquitecto ni ingeniero, no tenía una formación técnica como estos dos urbanistas. Se trata de Fernández de los Ríos, autor de «El Futuro Madrid», obra totalmente revolucionaria y mucho más radical que cualquiera de las realizadas en España durante el siglo XIX en lo que a reformas urbanísticas se refieran. El hecho de que Angel Fernández de los Ríos no tuviese una formación técnica no es algo chocante e inédito ya que, como ha dicho Benévolo, la urbanística moderna «no nace de los estudios de los arquitectos, sino precisamente, de la experiencia de los defectos de la ciudad industrial y gracias a los técnicos e higienistas que se esfuerzan en dar con el remedio»⁵³.

La «Guía de Madrid» es una fuente bastante importante para el estudio de los jardines madrileños del siglo XIX, guía que fue calificada por Mesonero Romanos como «un esfuerzo verdaderamente asombroso», y que de una manera sorprendente fue escrita en el exilio de París, al igual que «El Futuro Madrid»⁵⁴. Esta obra es ante todo un planteamiento urbanístico para reformar Madrid después de la Revolución política, su título es bien significativo: «paseos mentales por la capital de España, tal cual es y tal cual debe dejarla transformada la revolución». Dentro de las reformas urbanas proclamadas se incluyen, por supuesto, reformas que atañen a las zonas ajardinadas y espacios verdes de Madrid, de ahí el interés que ofrece esta obra.

Desde que Mesonero Romanos escribió en 1880 un artículo en «La Ilustración Española y Americana», dedicándolo a la persona de D. Angel Fernández de los Ríos a raíz de su muerte⁵⁵, nadie se ocupó de este político y urbanista español hasta 1968, cuando Soria y Puig realizó un artículo⁵⁶ conmemorando el centenario de la publicación de la obra, estando, pues, totalmente ignorado durante estos años. En 1975 al editarse en facsímil «El Futuro Madrid» se

⁵² E. RUIZ PALOMEQUE, *ob. cit.*, págs. 324-325.

⁵³ L. BENÉVOLO, *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona, 1979, pág. 97. Véase también *Orígenes del urbanismo moderno*, Barcelona, 1978.

⁵⁴ A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *El Futuro Madrid. Paseos mentales por la capital de España, tal cual es y tal cual debe dejarla transformada la Revolución*, Madrid, 1868.

⁵⁵ R. MESONERO ROMANOS, «Más sobre Fernández de los Ríos», en *La Ilustración Española y Americana*, 6 de julio de 1880, págs. 3-6.

⁵⁶ A. SORIA Y PUIG, «El Futuro Madrid de Fernández de los Ríos. En el centenario de una obra precursora», en *Hogar y Arquitectura*, n.º 75, 1968, págs. 81-89.

incluyó un estudio introductorio (a la obra y a la personalidad del autor) por el profesor Bonet Correa, ofreciendo un análisis más profundo de la vida y de la obra de D. Angel Fernández de los Ríos ⁵⁷.

«El Futuro Madrid», como se ha dicho más arriba, fue escrito en París, durante el exilio del autor, al igual que la «Guía de Madrid», este hecho para Soria y Puig «no deja de ser sorprendente, pues apenas se comprende cómo pudo arreglárselas allí para elaborar un plan tan minucioso de reformas en el que se examina casi calle por calle toda la ciudad, proponiendo acciones muy concretas...» ⁵⁸. Los pasos y fases que Fernández de los Ríos propuso para la reforma urbana de Madrid, están esquematizados y ordenados en su obra. En primer lugar el libro comienza con un Aviso al Lector, una Introducción y una «verdadera historia» de Madrid desde la dinastía de los Austrias, siguiendo las tres fases necesarias para la transformación de la capital. Bonet Correa califica la obra como de una verdadera «proclama» que constituyó un verdadero desafío para su época. Este desafío se puede decir que está motivado en primer lugar por la formación del autor, que no era técnica, Fernández de los Ríos no fue ni arquitecto ni ingeniero, y en segundo lugar porque las reformas que proponía estaban en contacto permanente con la actualidad y realidad del país. Quizá por esto es por lo que Fernández de los Ríos se planteó el urbanismo en un sentido moderno, es decir, político, tal y como lo entendemos actualmente. Fue el primero junto con Cerdá que se percató de que el «urbanismo es ante todo una cuestión política» ⁵⁹.

Pasando ya a estudiar la importancia que se daba en esta obra a los parques y zonas ajardinadas hay que decir primeramente que estas zonas verdes para Fernández de los Ríos estaban muy en relación con el resto de la ciudad. Para este autor los parques y jardines no eran entes aislados que sobrevivían por sí mismos, sino partes necesarias dentro del paisaje urbano, centros que a la vez que generaban aire puro para la ciudad, ayudaban a descongestionar el centro de la misma. Madrid era una ciudad unifocal que se ahogaba, como decía el autor, entre el Retiro y la Casa de Campo, entre el Casino y la Moncloa. Era urgente, pues, la expropiación y demolición de edificios inútiles para crear jardines interiores, paseos arbolados y squares. Ya en su «Aviso al Lector», Fernández de los Ríos insistentemente reclamaba la creación de estos espacios en el centro de Madrid: «necesitábanse aquí, mucho más que en Londres, mucho más que en París, grandes parques, jardines al menos de

⁵⁷ A. BONET CORREA, «Angel Fernández de los Ríos y la génesis del urbanismo contemporáneo», en la edición facsímil de *El Futuro Madrid*. Los Libros De La Frontera, Barcelona, 1975.

⁵⁸ A. SORIA Y PUIG, *ob. cit.*, pág. 83.

⁵⁹ A. BONET CORREA, *ob. cit.*, pág. XXXIV.

razonables dimensiones, que permitiesen una vegetación vigorosa en el centro de los barrios, dándoles aires, frescura, sombra y amenidad...»⁶⁰. Esta medida que proponía el autor era una más para descongestionar el centro de la ciudad, que se caracterizaba por la continua serie de obstáculos y tropiezos, carente de puntos de vista al estar llena de cuarteles, tapias y conventos, imposible al tránsito y con ridículas plazuelas, que hacían de la capital de España la ciudad menos cómoda de Europa. Por tanto, como el autor indicaba, «todo nuestro plan tiende a desahogar el centro y llevar la vida a la circunferencia»⁶¹. Madrid además contaba con «vastísimas y magníficas posesiones completamente cerradas o baldías, como las de la Casa de Campo, la Moncloa, el Pardo y la Dehesa de Amaniel, y debe buscar en esos terrenos el desahogo de que ahora carece»⁶², luego no se trataba sólo de constituir zonas verdes en el interior de la urbe, sino de articular el centro con los alrededores. Bonet Correa y Soria y Puig han coincidido en ver que el pensamiento de llevar «no sólo la ciudad al campo sino la de traer el campo a la ciudad»⁶³ fue recogido posteriormente por Arturo Soria y Mata.

Las reformas de «El Futuro Madrid» están estructuradas en varios períodos, según la urgencia y la necesidad que en ellas veía el autor. Son tres los períodos de reforma para cambiar la situación urbanística de Madrid y en los tres reclama la incorporación de nuevos jardines y el aumento de los existentes.

Siguiendo el mismo orden que fijó el autor en su libro, en el Primer Período de Reformas cabe destacar la prolongación de los jardines del Palacio de Buenavista (palacio que además debía convertirse en Palacio de la Villa) y el embellecimiento del Palacio Real y sus cercanías que presentaban «un reflejo fiel de una entrada de Tánger o Tetuán»⁶⁴ ya que en esta zona se encontraba el «panorama más pintoresco que se descubre desde aquella mansión, la inmensa serie de tendedores de pañales y ropas sucias del vecindario de Madrid»⁶⁵. Como decía el autor la Revolución también debe encargarse de embellecer el Palacio y sus alrededores como ocurrió en París al proclamarse la República, que emprendió la unión de las Tullerías con el Louvre. Su propuesta para esta zona era, en definitiva, la siguiente: convertir en alamedas y jardines las orillas del Manzanares, llevando los lavaderos a otros puntos más convenientes, tirar todos los edificios contiguos a la Cuesta de la

⁶⁰ A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *ob. cit.*, pág. 20.

⁶¹ *Ibidem*, pág. 24.

⁶² *Ibidem*, pág. 16.

⁶³ A. BONET CORREA, «Fernández de los Ríos...», *ob. cit.*, pág. XLVII.

⁶⁴ A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *ob. cit.*, pág. 127.

⁶⁵ *Ibidem*, pág. 128.

Vega para hacer de ésta un jardín con bajadas en zig-zag, tirar las alas laterales de las Caballerizas para realizar una espaciosa escalinata de entrada al Campo del Moro, ampliar la Plaza del Mediodía de Palacio con tres squares, convertir las Vistillas en terrazas con árboles y jardines. Evidentemente el aspecto de esta zona hubiera cambiado mucho, tomando «el aspecto risueño de un edificio rodeado de vegetación, de jardines y cascadas»⁶⁶.

También en este período de reformas Fernández de los Ríos proponía convertir en jardín la plaza de la Cebada, una vez que ésta fuese regularizada por medio del derribo del exconvento de la Latina; realizar una plaza monumental de Colón con jardín en el solar que quedaría de los derribos de la calle del Carmen, de San Luis y de la calle de la Salud; ajardinar la plaza del Dos de Mayo y hacer un vasto jardín en el Paseo del Soldado, paseo que sería el resultado de tres derribos (el ex-convento de las monjas de Góngora, el cuartel del Soldado y el inmediato edificio de San Fernando), este jardín serviría «de desahogo y recreo a aquel populoso y apiñado barrio»⁶⁷; unir el Prado con el Parque del Retiro, reforma que aumentaría el parque casi al doble de su extensión, agrandar el Jardín Botánico por la calle de Huertas, el cerrillo de San Blas y el Olivar de Atocha, uniéndose así al aumentado parque del Retiro.

En resumen, las propuestas para crear zonas y espacios verdes en esta fase eran ingentes, requerían no sólo un gran esfuerzo físico y económico, sino también la expropiación de muchos edificios y calles para conseguir los derribos necesarios. El autor mismo decía que la revolución no tenía que derribar por derribar, sino para luego construir, pero para ello era imprescindible «la exlaustración absoluta, inmediata, sin excepción alguna de todas las comunidades de ambos sexos; la disolución de todas las asociaciones sacramentales, etc...; la incautación por la Nación de todos los bienes de esos institutos y de los llamados del Patrimonio...; las medidas, en fin, que han de concluir con el monopolio teocrático y con las usurpaciones dinásticas, poniendo a Madrid en estado de introducir libremente, sin obstáculos ni cortapisas, aquellas innovaciones que necesita para colocarse a la altura de una capital adelantada»⁶⁸. En una palabra, lo que Fernández de los Ríos exigía era una política desamortizadora, como la que en 1837 realizó Mendizábal, desamortización que quedó interrumpida y que Madoz en 1855 volvió a llevar a cabo.

En cuanto al Segundo Período o Fase de Reformas el autor proponía una mejor estructuración de la Casa de Campo: formar unos jardines y bosques

⁶⁶ *Ibidem*, pág. 131.

⁶⁷ *Ibidem*, pág. 157.

⁶⁸ *Ibidem*, págs. 73-74.

como los del Bois de Boulogne, abrir alamedas de comunicación que facilitan la travesía de esta vasta posesión, dos de estas alamedas estarían destinadas «a ser las calles de una población de casas de campo, de verdaderas y magníficas villas tan necesarias en Madrid, de donde las clases bien acomodadas emigran todos los veranos, con gran perjuicio de la capital, por no encontrarse en ella sitio alguno donde preservarse de los rigores del estío»⁶⁹. Fernández de los Ríos insistía continuamente en dar vida y animación a las zonas circundantes de Madrid, para ello proponía crear barrios de casas de campo en estas zonas. Como dice Soria y Puig su idea era crear una especie de moderno cinturón verde alrededor de Madrid junto con una campaña sistemática de repoblación forestal. Adecuar las cercanías de Madrid era una solución más para terminar con la concentración unitaria y unifocal del congestionado Madrid.

Siguiendo con las propuestas de este segundo período hay que añadir la formación en la Casa de Campo de la Escuela Práctica de Agricultura, Horticultura y Ganadería. En la Posesión de la Moncloa, Fernández de los Ríos proponía el mismo procedimiento que en la Casa de Campo: apertura de caminos y alamedas para comunicar más fácilmente cualquier punto extremo, realizar casas de campo y animar esta posesión con un conjunto de variedades a la manera de lo que fueron los Campos Elíseos madrileños o el Bois de Boulogne. El objetivo también era evitar la emigración veraniega al extranjero.

Con la tercera fase de reformas el autor da por finalizada todas las reformas urbanísticas que cambiarían la capital de España; sigue ocupándose en este período de completar los jardines necesarios y aumentar aún más el Retiro así como crear casas de campo en la zona aumentada en contraposición con el plan de construcciones de manzanas; propone además ampliar el jardín del Casino, demolar la iglesia de la calle Embajadores y las escuelas Pías de San Fernando para realizar en este gran solar el square de Embajadores y crear otros en la calle de la Paz.

Sin embargo la importancia que Fernández de los Ríos concede a los parques y jardines en la obra de «El Futuro Madrid» no se limita únicamente a la propuesta de reformas en las tres consecutivas fases que se han señalado. Se ha dicho al principio el carácter cívico y social del pensamiento del autor y ahora hay que añadir que todas sus reformas conllevaban solapadamente reformas de mayor carácter ideológico, reformas cívicas, políticas y sociales. Este sustrato ideológico está de manera muy latente en todas las reformas relacionadas con los parques y jardines.

⁶⁹ *Ibidem*, pág. 169.

En primer lugar una de las medidas más urgentes para el autor era abrir todas las posesiones, jardines y desahogos que estaban vedados a los ciudadanos. Gran parte de las pocas zonas verdes que poseía Madrid eran inaccesibles al público, como el Casino de la Reina, los reservados del Retiro y de la Casa de Campo y sobre todo los jardines de las cercanías de Madrid (El Pardo, Aranjuez, La Granja...). Mientras que en muchas capitales europeas estos sitios se convirtieron en paseos y zonas de recreo público, en Madrid seguían cerrados a la población. Fernández de los Ríos atacaba esta traba absurda que todavía existía: «Hasta aquí todo el afán de los reyes se ha cifrado en cerrar al público cuanto les rodeaba...»⁷⁰ «durante el antiguo régimen no había en la capital más paseos que ciertos sitios especiales y muy limitados; los jardines pertenecían a los reyes, los príncipes o algunos señores que no permitían la entrada a ellos al público; las ideas modernas han ido multiplicando en todas partes los paseos destinados al uso de los ciudadanos, creándolos nuevos y abriendo a todo el mundo los parques y sitios reales: esto, no obstante, en Madrid apenas se ha seguido el movimiento de otras capitales: tan cerradas están hoy las posesiones de la Casa de Campo y la Moncloa, como el día que se aislaron; y además, por la avaricia de la dinastía en un estado vergonzoso, bajo el punto de vista de su decoración, tal como se entiende necesaria para el desahogo de las grandes ciudades...»⁷¹. Mientras que para el resto de las capitales europeas se dotaba a la población aglomerada de espacios verdes, en la capital de España la entrada a ellos era todavía para un reducido sector, la realeza y la aristocracia. Es lógico, pues, que el autor mencione las ciudades de París y Londres, como prototipos de ciudades con amplios espacios ajardinados, tanto en el interior como en el exterior de la urbe.

Fernández de los Ríos comenta que a partir de 1855, después de la Exposición Universal, la municipalidad de París dotó de jardines interiores y squares a todas las zonas aglomeradas de la ciudad para el solaz y recreo de todos los ciudadanos, tomando la idea de Inglaterra, con la diferencia de que los squares de Londres eran plazas ajardinadas y no eran para el uso del público en general, sino para los dueños o vecinos inmediatos a la plaza. Fernández de los Ríos propugnaba, pues, la versión francesa.

La comparación entre las ventajas que ofrecía la ciudad de París y las desventajas que existían en la capital de España, aparece constantemente en «El Futuro Madrid». Los jardines de Luxemburgo, Las Tullerías, los Campos

⁷⁰ *Ibidem*, pág. 129 (nota 1).

⁷¹ *Ibidem*, pág. 287.

Elíseos, el Bois de Boulogne, el Parc Monceaux etc.... se menciona repetidamente. Fernández de los Ríos conocía bien la capital francesa y las reformas urbanísticas emprendidas a mediados de siglo debieron ser decisivas para la concepción de su libro. Si «El Futuro Madrid» es un intento de poner a la capital de España a la altura de las demás capitales europeas, las reformas que proponía para crear los espacios verdes en Madrid eran una emulación de lo que se había hecho en la ciudad de París.

Un ejemplo clarividente de esto es el cuadro que presenta en su libro, con el título de «Un verano en París»⁷², donde el autor nos relata la dicha de los habitantes de París por tener un número tan grande de jardines y parques en donde disfrutar diariamente comparándolos continuamente con el desdichado habitante de Madrid que tiene «esos jardines microscópicos enclavados en patios de metro en cuadro»⁷³. París, decía el autor, tiene en su centro árboles frondosos, praderas y flores, algo inexistente en Madrid, que en otras palabras del autor era el «medio de vivir en contacto con el mundo vegetal sin salir de la ciudad»⁷⁴. París era también modelo y punto de referencia por el trazado y la belleza de sus jardines «cada uno de los cuales se distingue por una fisonomía especial, el uno por las curvas de terreno, el otro por lo lleno de las avenidas; éste por lo escogido del arbolado, aquél por las praderas guarnecidas de macizos de flores; ya por su gusto francés, ya por su imitación de los squares inglesas»⁷⁵. Los parisinos podían además disfrutar de todos los bosques de las cercanías de la ciudad al contar con buenas comunicaciones, comunicaciones que en Madrid ni siquiera existían para los distintos barrios; por ello Fernández de los Ríos apuntaba continuamente la necesidad de un ferrocarril de circunvalación, necesario para que la población no continuase aglomerada en el centro, para disfrutar fácilmente del campo y para que las clases trabajadoras pudieran habitar en puntos distantes. La importancia que tomarían los medios de locomoción dentro de la nueva concepción del urbanismo es algo que ya preconizó Fernández de los Ríos. El comunicar las cercanías con la propia ciudad era un problema que sólo podía resolverse por medio de las nuevas comunicaciones surgidas en la segunda mitad del siglo XIX; además había resultados importantes al enlazar la ciudad con los grandes parques que se encontraban al exterior del perímetro de la urbe, y era la creación de casas de campo y nuevos barrios ajardinados, pero sobre todo la gran utilidad que generarían estas zonas ajar-

⁷² *Ibidem*, págs. 249 y ss.

⁷³ *Idem*.

⁷⁴ *Idem*.

⁷⁵ *Ibidem*, pág. 250.

dinadas, reanimándose el comercio y estimulándose mejoras materiales. Soria y Puig, en el artículo citado anteriormente, resalta «la conciencia que tanto Cerdá, como Fernández de los Ríos y Soria y Mata tenían de la importancia que iban adquiriendo los medios de locomoción»⁷⁶.

En el cuadro de «Un verano en París» Fernández de los Ríos hablaba también de las fiestas patronales, ferias, bailes y fuegos artificiales, concursos, carreras de caballos y velocípedos, conciertos de orfeones y cuanto pueda imaginarse para llamar la atención»⁷⁷ anunciados en los periódicos y carteles. Precisamente hablando de publicidad, decía el autor que había en nuestro país una absurda repugnancia administrativa y mientras que en todas las ciudades europeas había una ley que obliga a todo ciudadano a cuidar los jardines y no dañarlos, en Madrid si se abrían al público los «desahogos de la Casa de Campo, de la Moncloa, del Pardo... habrá que volverlos a cerrar...»⁷⁸ pues perecerían de un vandalismo impune. Por ello el autor aconsejaba también la creación de un cuerpo de agentes de policía urbana, y sobre todo promocionar en los jardines madrileños tanto interiores como en los parques de las cercanías, todos los elementos de atracción franceses que aparecen en el relato de «Un verano en París» porque «la vida del desgraciado habitante de Madrid carece de todos los goces que durante el verano están al alcance del más infeliz de París»⁷⁹. Así aconsejaba «que corran las fuentes de la Granja en días dados, que se celebren en determinadas fechas un concierto coral e instrumental en Aranjuez; que haya carreras de caballos en el Pardo...»⁸⁰.

Aparte de la necesidad de las zonas verdes, Fernández de los Ríos planteaba una justificación de tipo ético para la creación de estas zonas o espacios ajardinados. Y también desde ese punto de vista se presenta como un auténtico renovador. A lo largo de su obra señalaba la falta de higiene de muchos barrios madrileños, fétidos y sucios, y al poco hábito que existía de respirar aire puro y libre del campo en los días de descanso. Ya el autor se dio cuenta que la creación de jardines públicos, de squares y bulevares eran una consecuencia lógica e inevitable del crecimiento demográfico. La falta, por tanto, de paseos y zonas verdes incidía de un modo perjudicial en el bienestar y en la higiene de la población, originando focos insalubres en el antiguo recinto de la ciudad. Se podría decir que en este sentido Fernández de los Ríos se

⁷⁶ A. SORIA Y PUIG, *ob. cit.*, pág. 86.

⁷⁷ A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *ob. cit.*, pág. 251.

⁷⁸ *Ibidem*, pág. 110 (nota 1).

⁷⁹ *Ibidem*, pág. 253.

⁸⁰ *Ibidem*, pág. 256.

presenta como un auténtico pionero del movimiento ecologista, pues las reformas de ampliación de jardines y creación de otros nuevos no eran sólo una cuestión urbana y estética, sino también una cuestión más vital para el habitante de Madrid, de una exigencia y una actitud que debía tener el ciudadano ante el desarrollo incoherente y la aglomeración, de una necesidad de «naturaleza» que la ciudad del siglo pasado veía desaparecer ante el desarrollo de la industrialización y el crecimiento demográfico, aunque estos dos últimos aspectos no se diesen en España con tanta intensidad como en el resto de Europa. Numerosos párrafos, como el que sigue, nos dan una clara muestra de esta idea: «hace falta... lo más frecuentemente que se pueda, en medio de la población más apiñada, encuentren los ojos una pradera y un grupo de árboles..., la naturaleza... es una necesidad...»⁸¹. Para demostrar la importancia que tendría el Parque del Retiro, como pulmón de Madrid, hizo analizar aire en varias zonas de Madrid. También el autor nos ofrece un resultado desde el punto de vista moral, «el que se desprende de la afición a los paseos por el campo, mucho menos ocasionada que la asistencia a los cafés y tabernas, al juego y a otros vicios no menos perjudiciales»⁸².

Otro de los resultados que el autor de esta obra veía en sus reformas era el hecho de dar trabajo a numerosos obreros, arquitectos, ingenieros y otros operarios. Era uno de los resultados inmediatos de la reforma: «los parques o jardines, nuevos o ensanchados, proporcionan larga tarea a los arboricultores, a los plantadores, a los jardineros»⁸³. Asimismo la creación de estos jardines llevaba consigo la creación de nuevas industrias, sobre todo en aquellas relacionadas con el mobiliario jardinístico (bancos, kioskos, verjas, pabellones, puentes etc....) y con los establecimientos culturales (pabellones para exposiciones) y recreativos (fondas, cafés y juegos).

En fin, sería interminable analizar todos los aspectos que Fernández de los Ríos proponía en sus reformas de parques y jardines. Únicamente se puede decir que cuando el autor escribió su libro existían en Madrid doce zonas verdes (3 paseos interiores: el Prado, el Retiro, la Plaza de Oriente; 4 plazas con árboles: Bilbao, Santa Ana, Rey y Afligidos; 4 squares: Cortes, teatro de Oriente, Santo Domingo y Progreso; 1 sólo paseo exterior: la Castellana) y sus propuestas elevaban el número de estos espacios a un total de 31, número de zonas arboladas que contaba la ciudad de París por entonces.

Todas las reformas que ofrecía Fernández de los Ríos se quedaron en proyectos que nunca llegaron a realizarse. Como el mismo dijo: «si fuéramos

⁸¹ *Ibidem*, pág. 101.

⁸² *Ibidem*, pág. 253.

⁸³ *Ibidem*, pág. 102.

tan pródigos en obras como en proyectos, Madrid y España entera sería una maravilla»⁸⁴.

Resumiendo hay que decir que la importancia que se concedió a las zonas verdes, jardines y parques, en el desarrollo urbanístico del XIX, fue algo que se planteó de una manera teórica, pues como tal desarrollo urbanístico no se llevó a la práctica en Madrid. Las propuestas de Cerdá y Castro, como la de Fernández de los Ríos, llegaron quizá demasiado tarde, en un momento en que el régimen político burgués y sus conflictos, la fiebre especuladora, los problemas económicos y el continuo crecimiento demográfico imposibilitaba el desarrollo de una ordenación urbana y la regulación coherente de los espacios verdes en dicha ordenación. La reforma de Madrid pudo haberse llevado a la práctica en los momentos revolucionarios, pero éstos fueron demasiado breves, y como decían Torriente y Quintana «únicamente reinando un período político como el que atravesamos, esencialmente innovador, se puede intentar con cierta amplitud el desarrollo de nuestro pensamiento, abriendo nuevo campo en el modo de pensar y apreciar las cosas, con lo que se conseguirá que desaparezcan para los que se dedican al estudio de reformas los obstáculos que se han puesto siempre al embellecimiento de la Capital»⁸⁵.

Si bien el tejido urbano de Madrid varió en algunas zonas con respecto a los siglos anteriores, muchas otras zonas, en la segunda mitad del siglo XIX, todavía presentaban un panorama más relacionado con la villa del antiguo régimen.

El jardín público: mentalidad y usos burgueses

Toda la serie de fenómenos que se han señalado como el cambio de estilo en el trazado jardinístico, la creación de parques públicos, la demanda de éstos en las ciudades por parte de los urbanistas, etc..., son un claro reflejo de la nueva mentalidad y de las nuevas costumbres de la burguesía decimonónica, clase social dominante de los regímenes del siglo XIX. Si en España la existencia de esta clase social no tuvo la fortaleza que en otros países, no se puede negar por ello su existencia. La crisis del antiguo régimen, el proceso de disolución de los gremios, la implantación de nuevas relaciones de producción, las disposiciones desamortizadoras etc... originan en Madrid el

⁸⁴ *Ibidem*, pág. 141.

⁸⁵ F. DE LA TORRIENTE y M. F. QUINTANA, *Idea General sobre el Plano de Reformas del Madrid Futuro*, Madrid, 1871, pág. 17.

incremento paulatino de esta clase social a partir del segundo tercio del siglo ⁸⁶.

Es innegable que existió en Madrid una burguesía enriquecida a partir de este segundo tercio del siglo, con una actividad económica no muy fuerte pero sí lo suficiente para generar en ella un sentimiento y una mentalidad de clase. Esta mentalidad va a repercutir en el contexto social madrileño que adquiere nuevas connotaciones, que se aprecian bien en el ámbito recreativo de la capital.

Mesonero Romanos ponía de manifiesto el animado espectáculo que ofrecían las capitales europeas ⁸⁷ y en este aspecto muchos más autores, entre ellos Fernández de los Ríos, veían la necesidad que sentía la ciudad de tener centros de reunión y recreo como cafés-restaurantes, ateneos, gabinetes de lectura, etc... De hecho se puede afirmar que a mediados del siglo empiezan a crearse estos centros. Madrid se llenó de teatros ⁸⁸, contó con algunas exposiciones, aunque no de talla internacional, con un Liceo, un Casino, sociedades particulares, etc... La creación se debe al renacer y al auge de la burguesía madrileña, anfitriona por excelencia de estos nuevos sitios. Curiosamente la mayoría de estos centros de esparcimiento y recreo tenían como escenario los paseos y jardines madrileños. Muchos teatros, exposiciones, conciertos y otros espectáculos se ubicaron en las zonas más concurridas de la ciudad, y estas zonas eran el parque del Retiro, los paseos arbolados del Prado y Recoletos, algunos jardines del interior del casco urbano como los jardines de Apolo, los Orientales, el de la Alhambra... o posesiones del exterior como la Casa de Campo.

Todos los parques y jardines empezaron a animarse mucho más en cuanto fueron abiertos al público; en la segunda mitad del siglo XIX eran verdaderos puntos de reunión de la burguesía y capas medias, siguiendo en parte la imitación francesa, donde los Champs-Élysées o el Bois de Boulogne se convirtieron en el centro de reunión más elegante de París.

La apertura al público de los parques y jardines es algo paralelo a la necesidad de ostentación de esta nueva clase social. Los jardines del siglo XVIII estaban destinados al uso privado de una realeza y una aristocracia que tenía todo el poder en sus manos. Como dice Flora Guzmán hasta entonces pasear

⁸⁶ Véase M. ARTOLA, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. Vol. V de la H.^a de España Alfaguara, Madrid, 1973. Y también A. BAHAMONDE MAGRO, *El horizonte económico de la burguesía isabelina (1856-1866)*. Universidad Complutense. Tesis Doctoral reprografiada, Madrid, 1981.

⁸⁷ R. MESONERO ROMANOS, *Manual histórico...*, *ob. cit.*, pág. 110.

⁸⁸ M. ARTOLA, *ob. cit.*, comenta que el teatro fue el espectáculo más generalizado, página 352.

bajo las alamedas de los jardines era un «privilegio aristocrático». Si en el siglo XIX el poder se reparte con una clase social nueva, esta clase también tendrá entrada a las posesiones ajardinadas del viejo régimen. Se descubre el placer de pasear y a la vez se encuentra un «sitio donde lucirse... a la par que reafirmaban su prestigio social y su poderío económico»⁸⁹. A esto hay que añadir que la aristocracia decimonónica, tan caprichosa como en el siglo anterior, así como la alta burguesía enriquecida, preferirá poseer los jardines en sus propias villas y palacetes, muchas veces alejados de la tumultuosa ciudad. La realeza por su parte contaba con más posesiones para su esparcimiento, es lógico, pues, que las únicas zonas que tenían posibilidades para el paseo y el recreo fueran abiertas a las conflictivas clase media y popular.

Ya en el siglo XVII se dejaba entrar al pueblo en la Real Posesión del Buen Retiro para que admirase las tramoyas que se realizaban en el estanque grande. Torneos, luchas de animales y otros espectáculos eran, algunas veces, motivo de apertura de la Real Posesión para los habitantes de Madrid. En el siglo XVIII esta benevolencia real se haría más patente, siempre y cuando el público visitante fuese comedido tanto en su vestimenta como en sus actos, como dice el «Aviso para el paseo a pie en los Jardines del Real Sitio», aviso que especificaba las condiciones necesarias para la entrada en él y que perduraron hasta casi mediados del siglo XIX. Curiosamente este Aviso estipulaba los atuendos y vestimenta adecuados para hombres y señoras, el de éstas no debía ser la mantilla ni la basquiña, vestido de calle de las damas españolas, vestimenta que describió Moratín en todas sus comedias⁹⁰, ya que dichas prendas eran también usadas por las damas mundanas, según ha estudiado Tobajas López. El Retiro madrileño fue en el siglo XVIII el campo de operaciones de las prostitutas, de ahí que muchos ilustrados, entre ellos Meléndez Valdés, se opusieran a la utilización de ciertas prendas que permitían el descuido en la higiene y el olvido del peine (como la redecilla). La prohibición de entrar al Real Sitio con mantilla, redecilla y basquiña se debía, pues, a que «la prostitución y la más alta nobleza la usan a la par, confundándose en los aires y en el vestido»⁹¹. Durante el reinado de Carlos IV la visita al Retiro llegó a ser una imposición en los días de festejos, obligando a la gente a asistir por la fuerza.

La aparición, por tanto, de los jardines públicos, antiguas posesiones reales, no fue algo repentino, sino que se produjo paulatinamente, a medida que

⁸⁹ F. GUZMÁN, *La España de Goya*, Madrid, 1981, pág. 9.

⁹⁰ A. ALCALÁ GALIANO, *Literatura Española, siglo XIX. De Moratín a Rivas*, Londres, 1834. Alianza, Madrid, 1969, pág. 81.

⁹¹ M. TOBAJAS LÓPEZ, «Archivo del Palacio Real de Madrid. Documentos del Buen Retiro. IV. El Real Sitio, Paseo Público», en *Sitios Reales*, 1977, n.º 54, págs. 37-43.

los monarcas iban cediendo partes del terreno de la posesión. Así, con Fernando VII, el Retiro fue donado al público, excepto una parte que se reservó el monarca. Con Isabel II el denominado «Reservado» del Retiro era ya accesible al público mediante pago. La revolución de 1868 hizo que la antigua posesión real se convirtiese en posesión municipal, de libre acceso al ciudadano, siendo a partir de entonces el principal punto de reunión de las clases medias y populares.

Lo mismo que ocurrió en el Retiro, se puede decir de otros sitios, del Botánico por ejemplo, que abrió sus puertas en la segunda mitad del siglo, aunque anteriormente era posible su entrada mediante esquila administrativa y cumpliendo las normas que los «Avisos al Público» exigían.

En 1823 un autor anónimo escribía «yo no hallo más grande diversión que la del paseo. Determino ésta según la estación, puesto que los hay para todas, como son los del Prado, las Delicias, la Florida y otros...»⁹². La descripción de este autor es muy significativa para conocer los visitantes de los paseos más concurridos de aquella época. Hablando del Jardín Botánico especificaba que se impedía la entrada a la «gente de librea y populacho» pues eran unos jardines «construidos espresamente para el recreo y diversión de muchas personas distinguidas que los frecuentan, de un crecido número de damas que lo embellecen, y de una infinidad de gentes decentes que van a pasearse»⁹³. Para mantener esta decencia el Botánico contaba con numerosas guardias y centinelas tanto en su interior como en su entrada. Sin embargo cuando se refiere a las clases altas, que paseaban por el Prado, decía de la aristocracia: «Los grandes se distinguen en no hacer nada que sea útil a los demás, y en servirse de un gran número de bestias de dos y cuatro pies que les siguen y acompañan cuando en sus coches se hacen llevar al Prado»⁹⁴.

Cuando la burguesía calificada como distinguida y decente, se hizo dueña de la situación que antes era posesión de los grandes, se preocupó de introducir elementos de atracción, principalmente atracciones estivales, ya que era en esta estación cuando más visitados se encontraban los jardines y parques por aquellos que no podían veranear fuera de Madrid. Las exposiciones, conciertos, teatros, fondas y cafés, bailes y verbenas, alumbrado eléctrico y hasta parece ser que fuegos artificiales, hicieron su aparición en estos sitios. Si bien muchas veces no fueron numerosas estas atracciones, ni de la calidad exigida por cronistas y otros autores de la época, ello no quita para negar

⁹² *Bosquejo de esta villa capital y de las costumbres de sus habitantes; en forma de carta que envía un extranjero residente en ella a otro amigo suyo*, Madrid, 1823, pág. 4.

⁹³ *Ibidem*, pág. 35.

⁹⁴ *Ibidem*, pág. 12.

la animación que las clases medias y populares pedían. Fue el Retiro el centro principal de todas las fiestas y espectáculos de la segunda mitad del siglo XIX, ya que al ser cedido al Ayuntamiento de Madrid, el Gobierno Provisional promulgó un decreto por el cual y según el artículo segundo, estaba permitido «llevar a cabo todas aquellas construcciones para recreo o instrucción que se hallen en armonía con el objeto del nuevo parque, tales como salones de conciertos, bibliotecas, jardines de aclimatación u otros análogos, destinando sus productos a la conservación y mejora del mismo»⁹⁵.

Richardson Wright ha escrito que «después de la Revolución el jardín romántico fue el ideal de la clase media y cuando Napoleón III hizo el Bois de Boulogne rogó que tuviera restaurantes y lagos donde el populacho pudiera divertirse»⁹⁶. El Retiro también fue adquiriendo un carácter cada vez más popular, ya que se llenó de chocolaterías, fondas y kioscos de refrescos. Las construcciones que quedaron del período fernandino, que fueron desapareciendo paulatinamente, se pueden enumerar como los elementos recreativos que ofrecía el parque, además de los restaurantes tan numerosos que se hicieron y la Casa de Vacas. Se levantaron estatuas y monumentos y se reformó la disposición de zonas muy descuidadas hasta entonces, se crearon estufas e invernaderos y a finales del siglo luces eléctricas.

No toda la animación y los centros recreativos se centraron en el Retiro. Fernández de los Ríos en su «Guía de Madrid» informa que algunos jardines tenían fondas, cafés y conciertos como el denominado «Tívoli», desaparecido en 1831, o bailes que se celebraban en los jardines de la «Alhambra» al lado del teatro que existía del mismo nombre, las representaciones dramáticas que ofrecían los «Jardines Orientales», denominación que se dio a la antigua huerta del Convento de St. Teresa, etc... Montar obras de teatro en los jardines del siglo pasado no es un elemento completamente nuevo, pues la Posesión del Buen Retiro fue desde sus comienzos un gran teatro, donde se instalaban continuamente escenarios; dramas y comedias eran representados también en las huertas del Palacio de Villahermosa y del Palacio del Marqués de Carpio durante los siglos XVII y XVIII.

En realidad los elementos recreativos como fiestas, bailes, representaciones, decoraciones, etc..., han sido siempre una constante en la historia de la jardinería. Los jardines fueron, la mayoría de las veces, un arte efímero, al igual que muchos elementos y atracciones que poseían. En el siglo XIX los

⁹⁵ Cit. por M. C. ARIZA MUÑOZ, «Los jardines del Buen Retiro en el siglo XIX», en ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS, t. XVI, Madrid, 1979, pág. 339.

⁹⁶ R. WRIGHT, *The story of Gardening*, New York, 1934, pág. 367.

jardines fueron también un vehículo para que se propagara la arquitectura de los nuevos materiales.

Mención aparte merecen los famosos Campos Elíseos, resultado de uno de los pocos esfuerzos que se hicieron en Madrid por parte de la iniciativa privada. Fue una empresa la que se decidió a levantar un nuevo centro artístico y recreativo en un gran parque. Como indicaba el «Reglamento para la Sociedad de los Campos Elíseos» en su artículo segundo: «El objeto de la Sociedad es la construcción y explotación de elegantes jardines en las afueras de la puerta de Alcalá, y terrenos adquiridos por D. José de Casadesús»⁹⁷. La razón para la creación de esta sociedad fue la imperiosa necesidad de crear centros recreativos y nuevos jardines en Madrid, pues hay que tener en cuenta que los Campos Elíseos se plantearon antes de que el Retiro, el Botánico y las posesiones exteriores fueran de libre acceso a todos los ciudadanos. En la Memoria que se presentó al Ayuntamiento decía que la resolución que les había llevado a construir esta sociedad estaba «conforme en un todo a los más preciosos adelantos hechos en el extranjero, en esta clase de establecimientos necesarios al solaz y recreo de las diferentes clases de la sociedad»⁹⁸. Pero lo que más llama la atención de los Campos Elíseos era que tenían todos los elementos indispensables para la expansión y el recreo. En ellos se reunieron las atracciones más variadas, pudiendo estar a la altura de los centros y parques del extranjero: cafés, fondas, salones de bailes, gimnasios, teatros, bazares, juegos de agua y patinaje, montaña rusa, ría navegable... todo ello distribuido por unos jardines a la inglesa, parterres y poblados de arbolado, convirtiéndose en el centro de reunión más importante de los madrileños; fueron, como dice García Mercadal, el marco de la sociedad isabelina⁹⁹.

Parece ser que estos jardines dejaron de estar de moda, decayendo hasta desaparecer por las construcciones de nuevas barriadas. La animación, sin embargo, se mudó de sitio ya que las gentes que frecuentaron los Campos Elíseos se volcaron hacia los jardines de San Juan o del Buen Retiro. Estos últimos supusieron el último lugar de reunión y recreo del siglo XIX. Fueron el resultado de la división del Parque del Retiro al abrirse la actual calle de Alfonso XII. Aunque mucho más reducido de tamaño, se convirtió el Buen Retiro en el sitio de diversión de la gente elegante de Madrid. Se decretó su destrucción en 1905.

⁹⁷ *Reglamento para la Sociedad de los Campos Elíseos de Madrid*, Madrid, 1861, pág. 3.

⁹⁸ *Memoria de los Campos Elíseos*, Madrid, 1861, pág. 1.

⁹⁹ F. GARCÍA MERCADAL, *Parques y Jardines. Su historia y sus trazados*, Madrid, MCMXLIX, página 218.

Si el Parque del Retiro fue adquiriendo un carácter popular, los Campos Elíseos y los Jardines de San Juan o Buen Retiro tuvieron un nivel social más alto, ya que para disfrutar de los primeros había que estar abonado, mientras que en los segundos sólo se podía entrar mediante pago y fueron el lugar de reunión del todo Madrid. Fernández de los Ríos en su Guía, como en «El Futuro Madrid», elogió considerablemente los Campos Elíseos. Enrique Sepúlveda en 1886 calificaba el Buen Retiro como el oasis madrileño en los meses de julio y agosto, y decía que la diferencia que tenían estos jardines es que en ellos «se come y se bebe sentado en silla y cubierto delante» y no como en otros donde «la gente se echa sobre el césped, y suele comer a dedo y beber en bota»¹⁰⁰.

Una de las cosas que más atraían al público, tanto en estos jardines mencionados como en los demás, eran los bailes y las meriendas, debido posiblemente a que estaba prohibido introducirlas en las posesiones del siglo anterior. Por ello una vez que el Retiro fue de la Municipalidad, lo primero que se hizo fue poblarlo de merenderos y fondas.

Si las restricciones que los «Avisos al Público» imponían fueron desapareciendo y las trabas fueron disminuyendo a lo largo del siglo para la entrada pública, sin embargo, empezaron a reglamentarse normas que obligaban al público a respetar y conservar los parques y jardines, prohibiendo cortar flores y talar árboles, deteriorar fuentes y monumentos e introducir animales, como demuestran los artículos que la Alcaldía de Madrid dictaminó en marzo de 1881¹⁰¹.

De las limitaciones que se pusieron en la concesión y el favor real se pasa ahora a las «reglas del juego» que la mentalidad y la decencia burguesa imponían.

¹⁰⁰ E. SEPÚLVEDA, *La vida en Madrid en 1886*, Madrid, 1887, pág. 333.

¹⁰¹ En M. MARTÍNEZ GINESTA, *Madrid Moderno*, Madrid, 1880-1882, págs. 263-264.